

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Consejo Agrario de Navarra analiza la propuesta de reforma de la Política Agraria Común

La consejera Elizalde ha presidido la reunión, en la que ha expuesto los pasos del Ejecutivo foral en este tema

Martes, 14 de agosto de 2018

El Consejo Agrario de Navarra ha celebrado esta mañana en la sede del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local en Pamplona su quinta reunión, tras su reactivación en 2017, con la participación de los representantes de la administración y los agentes

sectoriales. La reunión ha estado presidida por la Consejera Isabel Elizalde, quien ha expuesto los pasos que el Gobierno de Navarra está dando respecto a la reforma de la de la Política Agraria Común (PAC) tras 2020.

Entre otros, Elizalde ha explicado ante el Consejo la postura que ha trasladado al Ministro de Agricultura en una reunión mantenida recientemente en Madrid, y que se resume, entre otras reclamaciones, en el mantenimiento de los fondos destinados a la PAC respecto al vigente periodo, así como en la necesidad de realizar una reforma “en clave de sector y territorio” por lo que se va a consensuar con todos los agentes una postura conjunta del agro navarro.

Así, durante la sesión de esta mañana el Director de Agricultura, Ignacio Gil, ha realizado un análisis técnico de la propuesta de reforma de la Política Agraria Común (PAC) presentada por la Comisión el pasado mes de junio, que prevé una mayor responsabilidad para los Estados miembros en su aplicación, un límite de ayudas por explotación de 100.000 euros y una condicionalidad reforzada. La principal novedad de la propuesta de Bruselas, que busca dar más margen de maniobra a los Estados miembros, son los planes estratégicos que deberá elaborar cada uno de ellos, con sus opciones de aplicación de la nueva reglamentación con el fin de lograr unos objetivos fijados a nivel comunitario. Los planes deberán contar con el visto bueno de Bruselas.

Por otro lado, se han resuelto cuestiones relativas a las convocatorias de ayudas por daños provocados por las inundaciones y



Sesión del Consejo Agrario de Navarra presidido por la consejera Elizalde.

lluvias de la pasada primavera. También se ha expuesto dudas en torno las modificaciones que se van a producir en el registro de explotaciones, así como otras cuestiones referidas a la ganadería extensiva.

El Consejo Agrario de la Comunidad Foral de Navarra estaba integrado por representantes de organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, asociaciones de industrias agroalimentarias, el Presidente de la Cámara Agraria de Navarra y los máximos representantes del Departamento.